



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2007.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día siete de mayo de dos mil siete, se reúne el Pleno de la Corporación en Sesión Extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Carmen Anguita Herrador, asistiendo las/los Sras./Sres. Concejales / es D. Juan Manuel Ortiz Araque, D^a. María Gallardo Martínez, D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, D. Francisco Javier Ávila Rodríguez, D. Manuel Palacios Sánchez, D^a. Flora Alcalde Cruz, D. José Manuel Díaz Alcalde, D. José Luis Manrique García, D^a. Gema Liébanas Torres, D. Antonio Herrador Higuera, D. José Manuel Cabello Manrique y D. Fausto Liébanas Morales, actuando como Secretaria D^a. Herminia Marín Gámez, Secretaria – Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares.

Abierto el Acto por la Sra. Alcaldesa se procede al examen y resolución de los asuntos siguientes.

ASUNTO PRIMERO.- OBSERVACION Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE ABRIL DE 2007.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales el acta de la Sesión anterior celebrada el día 30 de abril de 2007.

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO Y EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA “ADECUACIÓN DE VIAL A ZONA DE MERCADILLO – CONSTRUCCIÓN DE MURO EN AVDA. DE ANDALUCIA”.

Considerando la Providencia de la Alcaldía de fecha 19 de abril de 2007, donde se establecía la necesidad y conveniencia de realizar por este Ayuntamiento las obras consistentes en ejecución de vial a zona de mercadillo y ensanche de la Avda. de Andalucía, única vía de entrada al público, por lo motivos siguientes: evitar que los árboles que ahora se encuentran encima del muro produjeran fenómenos alérgicos a los vecinos colindantes; por procedimiento negociado sin publicidad.

Considerando que con fecha 16 de abril de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en la misma Providencia, fue emitido Informe favorable por los Servicios Técnicos Municipales.

Considerando que con fecha 4 de mayo de 2007, fue emitido Informe de Intervención sobre la existencia de consignación suficiente para autorizar el gasto de 494.401,49 Euros, para realizar la obra referenciada.

Visto que con fecha 4 de mayo de 2007, se redactó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato de obras por procedimiento negociado sin publicidad.

Considerando el Informe de Secretaría de fecha 4 de mayo de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno por unanimidad de los presentes, 13 Concejales de los 13 que legalmente forman la Corporación, acuerda lo siguiente:

Primero.- Aprobar el referido expediente de contratación de obras mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación referenciada.

Tercero.- Autorizar el gasto correspondiente por un importe de 494.401,49 Euros, con cargo a la partida 432-62202 del Presupuesto Municipal Ordinario de 2006, prorrogado para el ejercicio 2007.

Cuarto.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra por procedimiento negociado sin publicidad en concordancia con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

es objeto de aprobación en el presente acuerdo, solicitando oferta a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato.

Quinto.- Facultar a la Sra. Alcaldesa – Presidenta, D^a. Carmen Anguita Herrador, para la firma del contrato administrativo.

Terminados los asuntos incluidos en el orden del día, y al ser el último Pleno de esta legislatura, la Sra. Alcaldesa quiere que conste en Acta el agradecimiento a todos los Concejales y Concejales que han trabajado durante algún tiempo en el Ayuntamiento, algunos como D. José Luis Manrique y D. Fausto Liébanas llevan toda una vida como Concejales y Alcaldes. Por ello, gracias por el tiempo que habéis dedicado a trabajar por vuestro pueblo.

El Portavoz del Partido Popular, D. José Manuel Cabello Manrique, previa la venia de la Presidencia hace uso de la palabra y manifiesta “agradece a su grupo político, a funcionarios y también a la Secretaria, porque dice que –yo soy crítico- , pero no soy malo como algunos han dicho, y esto no es un grupo de chiquillos”.

Seguidamente el Concejales del Partido Popular, D. José Luis Manrique García, manifiesta “Estoy agradecido a toda la Corporación, a los trabajadores, a todo el pueblo. He intentado hacer el bien y trabajar por este pueblo, y me llevo la conciencia muy tranquila. Ellos (se refiere al pueblo) me quisieron y yo quiero a todo el mundo. No creo que pueda volver, pero he estado a gusto y me tendréis siempre para todo lo que necesitéis”.

Finalmente el Concejales del Partido Andalucista, D. Fausto Liébanas Morales, dice: “los tiempos que vienen no son los de antes , antes no existían los medios que hay hoy en día. Intentad gobernar para el pueblo, puesto que este pueblo ha crecido mucho. Dejad que todos trabajen, yo decidí hace años retirarme de la política y soy consciente de que he sido criticado mucho junto a Jacinto Luque, pero eran otros tiempos. Hoy están perdidas las ideologías”.

El Sr. Concejales del Partido Popular D. Antonio Herrador Higuera, manifiesta que no ha habido momentos de mucha tensión y pide respeto en la Campaña Electoral.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la Sesión, se levantó la misma por la Sra. Alcaldesa, a las veinte horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, y como Secretaria, doy fe.

Los Villares, a 8 de mayo de 2007.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA,